

Bogotá, D.C., miércoles, 09 de septiembre de 2015.

Señores

**Delegatarios Espacio Nacional de Consulta para las  
Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**

**Ref.: Continuación consulta previa Sentencia T-576**

Estimados (as) Señores (as):

De la manera más atenta me permito presentar para su consideración un **proyecto de hoja** de ruta para la continuidad del proceso de consulta previa para la integración del Espacio Nacional de Consulta de Medidas Legislativas de Amplio Alcance, de que trata la Sentencia T- 576 de 2014.

Como es de conocimiento de ustedes desde hace algunas semanas y tras superar parcialmente limitaciones de orden financiero, el Ministerio del Interior reanudó el proceso de la referencia. En ese sentido, se puso a disposición de los delegatarios designados en las reuniones territoriales, un **proyecto de hoja de ruta**, con el fin de recabar sus opiniones. De igual manera, se convocó a la Procuraduría de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas y a ACNUR, en la perspectiva de recibir sus observaciones y conformar un grupo de acompañamiento permanente al citado proceso. La Contraloría General de la República agradeció la invitación pero se abstuvo de participar.

De igual manera, el Ministerio del Interior habilitó un correo electrónico en el que los delegatarios han tenido la oportunidad de transmitir sus aportes.

De las observaciones y recomendaciones recibidas se desprende la siguiente hoja de ruta preliminar:

### Propuesta de Hoja de Ruta Continuación Proceso de Consulta Previa Sentencia T-576 de noviembre de 2014

Actividad 1	Objeto	Fecha/Lugar/ Agenda
Reunión con voceros de los dos bloques en que se fragmentó el proceso de consulta previa en la asamblea de enero/febrero de 2015, realizada en el Hotel Tequendama de Bogotá.	<p>Propiciar un espacio de encuentro con miras a promover el consenso <b>al interior</b> de los voceros de la población afrocolombiana, en la perspectiva de la continuación del proceso de consulta previa para la integración del Espacio Nacional de Consulta de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance/Protocolo de Congreso del Chocó.</p> <p><b>Nota. No. 1</b> se trata de un escenario de concertación con el Ministerio del Interior. De hecho no habrá participación de dicha entidad en las deliberaciones.</p> <p><b>Nota. 2.</b> El Ministerio recibirá las conclusiones de ésta reunión en el correo <a href="mailto:sentencia576@mininterior.gov.co">sentencia576@mininterior.gov.co</a></p>	<p>Septiembre 11/13 de 2015. Bogotá/Fuera de Bogotá. Viernes 11 de septiembre. Llegada a Bogotá y saludo de bienvenida <b>Ministerio del Interior</b>, de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.</p> <p>5:30 p.m. Desplazamiento de los delegatarios al sitio de encuentro (espacio autónomo). fuera de Bogotá. Domingo 13. Retorno a sus lugares de origen.</p>
Actividad 2	Objeto	Fecha/Lugar/Agenda
Reuniones territoriales simultáneas en Chocó, Valle, Cauca y Bogotá. El Ministerio del Interior promoverá la participación de organismos de control y Naciones Unidas, en calidad de acompañantes. La participación del Ministerio del Interior se limitará al saludo protocolario.	<p>Propiciar un espacio de encuentro para que los delegatarios elegidos en las asambleas departamentales realizadas entre enero y diciembre, retomen la discusión en torno a las pautas y los criterios para la integración del Espacio Nacional de Consulta, y profundicen en el análisis de las propuestas de protocolo de consulta previa que, para las fechas, estén a su disposición.</p>	<p>Las (4) reuniones territoriales se realizarán de manera simultánea, durante los días <b>24 y 25 de septiembre</b>, en los lugares concertados entre en Ministerio del Interior y los delegatarios de las respectivas asambleas departamentales - si fuere posible-. En su defecto, en el lugar que designe el Ministerio del Interior:</p> <p><b>Chocó</b> 154/28: Total 182. Lugar: Capurganá.</p> <p><b>Valle del Cauca:</b> 43 . Lugar Cali, Zona rural.</p> <p><b>Cauca:</b> 112/27. Total 139. Lugar <b>Popayán</b> Zona rural.</p>

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38  
 Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
 Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
 Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

		Bogotá: 114 – Lugar. A las afueras de Bogotá.
<b>Actividad 3</b>	<b>Objeto</b>	<b>Fecha/ Lugar/ Agenda</b>
Reunión Regional de delegatarios de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño	Promover el consenso regional en torno a las pautas y los criterios para la integración del Espacio Nacional de Consulta de Medidas Legislativas de Administrativas, y en torno al proyecto de protocolo que surgió del Congreso del Chocó	Octubre 1 al 4, incluidos día de llegada y día de salida. <b>Lugar:</b> La Plata Bahía Málaga/Municipio de Buenaventura. <b>Agenda:</b> Saludo de bienvenida Ministerio del Interior, organismos de control y Naciones Unidas – Espacio autónomo. Cierre y retorno de los delegatarios a sus lugares de origen.
<b>Actividad 4</b>	<b>Objeto</b>	<b>Fecha, Lugar y Agenda</b>
Reunión de protocolización del proceso de consulta previa con los delegados/delegatarios nacionales designados en las asambleas departamentales de diciembre de 2014 y enero de 2015, y los que resultaren designados de las reuniones territoriales de Chocó, Valle, Cauca y Bogotá	Protocolización del proceso consulta previa para la Integración del Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas y Administrativas de Amplio Alcance/Protocolo	<b>Fecha:</b> Del 9 al 14 de octubre <b>Lugar:</b> Costa Caribe <b>Agenda:</b> Viernes 9 de octubre llegada y saludo de bienvenida. Sábado 11, espacio autónomo – discusión de las pautas y los criterios para la integración del Espacio Nacional de Consulta. Domingo 12, Espacio Mixto. Concertación de las pautas y los criterios para la integración del Espacio Nacional de Consulta. 13 y 14 de octubre, discusión y concertación del protocolo de consulta previa. Octubre 15 retorno a sus lugares de origen.

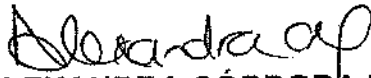
Con el fin de que todos los participantes en el proceso que nos ocupa cuenten con el estado del arte de la situación. Adjunto a la presente encontrarán las memorias y los documentos relevantes al mismo, los cuales se complementan con la información contenida en el correo electrónico que ha estado a disposición de ustedes.

**Notas:**

1. En la página web de [Mininterior.gov.co](http://Mininterior.gov.co), link sentencia T-576, encontrará información adicional relevante al proceso de consulta previa que nos ocupa.
2. Se reitera que la presente comunicación es un documento propuesta que está sujeto a las reacciones de todos los 576 delegatarios designados en las asambleas departamentales. El Ministerio del Interior valorará dichas reacciones, así como las observaciones de los organismos de control y de las Naciones Unidas y adoptará las decisiones que corresponda. En lo que concierne a la primera reunión, esto es la que se prevé para los días 11 y 12 de septiembre, el

Ministerio recibirá observaciones hasta el día miércoles 9 y de acuerdo a ello procederá o no a confirmar la convocatoria.

Atentamente,



**ALEXANDRA CÓRDOBA MONROY**

Directora (E) de Asuntos para las Comunidades Negras,  
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras  
Ministerio del Interior

Elaboró: Aracelis Manga Neira  
Revisó y aprobó: Alexandra Córdoba Monroy

T.R.D. 2300.01.03